



AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO
C O N T R A T A C I Ó N

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, PARA LA ADJUDICACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, DEL ACUERDO MARCO DE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIARIA Y ESPACIOS PÚBLICOS DE ALMENDRALEJO. (2010/OBR/10)

APERTURA DOCUMENTACIÓN REFERENTE A CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

(SOBRE C)

ASISTENTES

Señor Presidente

- D. Juan Manuel Forte Morán

Señores Vocales

- D^o. Victoria Pérez Pachón
- D. José Antonio Regaña Guerrero
- D. Jesús Hernández Rojas
- D. Juan Antonio Díaz Aunió
- D. Pedro Burguillos González

Señor Secretario

- D. Javier de Manueles Muñoz

Técnico asesor:

- D. Santiago Corchuelo Álvarez

En la Ciudad de Almendralejo a veintinueve de junio de dos mil diez, presididos por el Señor Forte Morán, siendo las once horas, se reúne, en la Sala de Comisiones, la Mesa de Contratación para la licitación del contrato 2010/OBR/10, integrada por los señores que en el encabezado se expresan, al objeto de proceder a la apertura de la documentación referente a criterios de adjudicación evaluables de forma automática (sobres C).

Previamente a la apertura de los sobres C, se procede a dar cuenta del informe de valoración en relación a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor (sobres B), emitido por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas, D. Santiago Corchuelo Álvarez.

Una vez expuesto la totalidad del informe de valoración, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de sus miembros (Presidente y Vocales presentes), y atendiendo a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, de conformidad con la cláusula 17ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, otorgar las siguientes puntuaciones:



AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO
CONTRATACIÓN

| Empresas | A1 | A2 | TOTAL |
|--|-------|-------|--------------|
| U.T.E. ECOASFALT,S.A. & MEBIEX,S.A | 3,65 | 6,66 | 10,31 |
| U.T.E. CONSTRUCCIONES BARRAGAN PORTILLA,S.L & CARIJA, S.A | 0,80 | 5,17 | 5,97 |
| CORSAN-CORVIAM CONSTRUCCION, S.A | 3,30 | 4,00 | 7,30 |
| PROCONDAL PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A | 1,20 | 6,33 | 7,53 |
| U.T.E. ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A & EXCAVACIONES SANI, S.L. | 1,65 | 8,49 | 10,14 |
| FERROSER INFRAESTRUCTURAS, S.A. | 8,15 | 6,66 | 14,81 |
| U.T.E. DARO, S.L CONSTRUCCIONES & PAVIMENTOS CASARES, S.L | 1,90 | 5,92 | 7,82 |
| U.T.E. IMES-API, S.A. & TIERRA DE BARROS, SDAD. COOP. LTDA | 10,00 | 10,00 | 20,00 |
| LAS MESAS DEL RIO, S.A | 1,20 | 7,33 | 8,53 |

Siendo las once horas y treinta minutos, y estando presente los representantes de las empresas U.T.E. PROCONDAL PROMOCIONES CONTRUCCIONES S.A & ELECTRICOS VAZQUEZ S.L (D. José Manuel González Casademunt), U.T.E. CONSTRUCCIONES BARRAGAN PORTILLA S.L & CARIJA S.A. (D. Pedro Vázquez García), UT.E. ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A & EXCAVACIONES SANI, S.L. (D. Eduardo de la Iglesia), CORSAN-CORVIAM CONSTRUCCION, S.A. (D^a Luz González), FERROSER INFRAESTRUCTURAS, S.A. (D. José Luís Rubio) y U.T.E. IMES-API, S.A. & TIERRA DE BARROS, SDAD. COOP. LTDA. (D. Luís M. Nogales Santos), y tras hacer pública la puntuación obtenida por las empresas licitadoras en base a criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, de conformidad con el artículo 30.3 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se procede al acto público de apertura de los sobres C de las ofertas.

Tras la apertura de los sobres C y la aplicación de los parámetros definidos para los criterios de adjudicación evaluables de forma automática, de conformidad con la cláusula 17^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, las empresas licitadoras obtienen las siguientes puntuaciones:

| Empresa | Descuento Porcentual | B1 |
|---|----------------------|---------------|
| U.T.E. ECOASFALT,S.A. & MEBIEX,S.A | 20 | 30 |
| U.T.E. CONSTRUCCIONES BARRAGAN PORTILLA,S.L & CARIJA, S.A | 20 | 30 |
| CORSAN-CORVIAM CONSTRUCCION, S.A | 20 | 30 |
| PROCONDAL PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A | 19,05 | 28,575 |
| UT.E. ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A & EXCAVACIONES SANI, S.L. | 20 | 30 |
| FERROSER INFRAESTRUCTURAS, S.A | 20 | 30 |
| U.T.E. DARO, S.L CONSTRUCCIONES & PAVIMENTOS CASARES, S.L | 20 | 30 |
| U.T.E. IMES-API, S.A. & TIERRA DE BARROS, SDAD. COOP. LTDA | 20 | 30 |
| LAS MESAS DEL RIO, S.A | 20 | 30 |



AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO CONTRATACIÓN

La puntuación total obtenida por las empresas licitadoras, suma de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor y de los criterios de adjudicación evaluables de forma automática es la siguiente:

| Empresa | A1 | A2 | B1 | TOTAL |
|---|-------|-------|--------|--------------|
| U.T.E. ECOASFALT,S.A. & MEBIEX,S.A | 3,65 | 6,66 | 30 | 40,31 |
| U.T.E. CONSTRUCCIONES BARRAGAN PORTILLA,S.L & CARIJA, S.A | 0,80 | 5,17 | 30 | 35,97 |
| CORSAN-CORVIAM CONSTRUCCION, S.A | 3,30 | 4,00 | 30 | 37,30 |
| PROCONDAL PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A | 1,20 | 6,33 | 28,575 | 36,11 |
| UT.E. ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A & EXCAVACIONES SANI, S.L. | 1,65 | 8,49 | 30 | 40,14 |
| FERROSER INFRAESTRUCTURAS, S.A | 8,15 | 6,66 | 30 | 44,81 |
| U.T.E. DARO, S.L CONSTRUCCIONES & PAVIMENTOS CASARES, S.L | 1,90 | 5,92 | 30 | 37,82 |
| U.T.E. IMES-API, S.A. & TIERRA DE BARROS, SDAD. COOP. LTDA | 10,00 | 10,00 | 30 | 50,00 |
| LAS MESAS DEL RIO, S.A | 1,20 | 7,33 | 30 | 38,53 |

La Mesa de Contratación, a la vista de lo que antecede, acuerda, por unanimidad de sus miembros (Presidente y Vocales) proponer al órgano de contratación la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Adjudicar provisionalmente, por procedimiento abierto, el acuerdo marco de las obras de conservación y mantenimiento de la infraestructura viaria y espacios públicos de Almendralejo (2010/OBR/10), a la U.T.E. que formarían las empresas IMES-API, S.A. & TIERRA DE BARROS, SDAD. COOP. LTDA.

SEGUNDO.- Publicar el acuerdo de adjudicación provisional en el Perfil del Contratante y notificarlo a las empresas licitadoras.

TERCERO.- Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria para que en el plazo de 10 días hábiles la documentación indicada en el artículo 135.4 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector público y depositar la garantía de 125.000,00 euros, de conformidad con la cláusulas 13ª del Pliego de condiciones administrativas particulares.

El Presidente de la Mesa da por terminada la reunión siendo las doce horas. Y para constancia de lo tratado redactó el acta que yo el Secretario someto a la firma del Presidente y vocales; doy fe.